



Sesión Plenaria de CCBE en Lyon

CCBE Info

Nº 52
Mayo 2016

Editorial: Transparencia y Secreto profesional - Recomendaciones de CCBE para la protección del secreto profesional – Guía de la libre circulación de abogados - Encuentro entre Interpol y CCBE – Conferencia de la Presidencia de los Países Bajos – 125ª Sesión Plenaria de CCBE en Lyon el 20 de mayo de 2016 – Informe anual sobre la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales - Proyecto del mes: Venezuela – CCBE en Estrasburgo con la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE) – Grupo de apoyo para los abogados turcos encarcelados - Transparencia y evaluación mutua de las profesiones reguladas

EDITORIAL: TRANSPARENCIA Y SECRETO PROFESIONAL

En este momento, desearíamos que la transparencia fuera una virtud y el secreto profesional sirviera para ocultar todo tipo de acciones dañinas y perjudiciales. La transparencia es una exigencia en las redes sociales, contradiciendo directamente a la intimidad personal. La transparencia es impuesta por los Estados, que quieren conocer todo acerca de nuestras vidas, tanto públicas como privadas. Existe un intento de imponer tal transparencia al servicio del Estado y sus agentes para controlar todo tipo de decisiones y comportamientos. La transparencia ha suprimido el derecho a la intimidad.

El deseo de transparencia es tal que a nadie le sorprende cuando un bufete de abogados es asaltado y todos los datos personales de sus clientes se exponen públicamente. Nadie se ofende cuando las conversaciones de abogados son intervenidas y las conversaciones con sus clientes transcritas y publicadas. Nadie reacciona cuando se registran regularmente los bufetes de abogados y se revelan sus datos.

Sin embargo, el secreto profesional es parte de la “buena administración de justicia”, cubriendo la necesidad de una persona de poder confiar en otra, por ejemplo, en su abogado, sin miedo a ser traicionado o denunciado. A esto se le llama Estado de Derecho. La Justicia y el Estado de Derecho son dos piedras angulares de una sociedad democrática. Ha habido momentos en los que la transparencia iba unida a denuncias, encarcelamiento o algo peor. Este es el signo de un estado autoritario.

El objetivo del secreto profesional no es el de ocultar actividades ilegales. En el supuesto de que un abogado asesore o asista a un cliente sobre una actividad ilegal, sabiendo que lo es, podría quedar sujeto a sanciones penales y disciplinarias. Los abogados actúan en beneficio de sus clientes, de conformidad con la legislación y normas vigentes de cualquier país. Por tanto, nuestros clientes tienen derecho a beneficiarse de esa protección del secreto profesional, al igual que la sociedad.

RECOMENDACIONES DE CCBE PARA LA PROTECCIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL

El **20 de mayo de 2016**, en su Sesión Plenaria en Lyon, CCBE publicó sus [recomendaciones](#) para la protección del secreto profesional en el contexto de actividades de vigilancia. Estas recomendaciones no sólo

pretenden proteger y garantizar los principios fundamentales del secreto profesional, sino principalmente proteger los derechos de los ciudadanos y el Estado de Derecho. El objetivo de estas recomendaciones

es informar a los (co) legisladores europeos acerca de las normas que deben respetarse para asegurar que el secreto profesional no es socavado a través de prácticas de vigilancia llevadas a cabo por el Estado.

GUÍA DE LIBRE CIRCULACIÓN DE ABOGADOS

A CCBE le complace anunciar la aprobación en la Sesión Plenaria de CCBE de una nueva guía para Abogacías sobre la libre circulación de abogados dentro de la Unión Europea. **Esta guía se publicará en la segunda mitad de 2016.**

ENCUENTRO ENTRE INTERPOL Y CCBE

El **19 de mayo**, una delegación de CCBE encabezada por su Presidente, Michel Benichou, visitó las oficinas de INTERPOL en Lyon para encontrarse con miembros del personal de la Secretaría General de INTERPOL, incluidos el Responsable de Protección de Datos y el Director de Asuntos Jurídicos. Fue una reunión muy constructiva que contó con un interesante debate acerca de las recomendaciones de vigilancia de CCBE, así como en el esfuerzo de INTERPOL para mejorar sus normas internas sobre procesamiento de datos.



Reunión CCBE con INTERPOL en Lyon

CONFERENCIA E-JUSTICE DE LA PRESIDENCIA DE LOS PAÍSES BAJOS

Los días **19 y 20 de mayo**, se celebró la conferencia e-Justice de la Presidencia de los Países Bajos en Ámsterdam y se centró especialmente en el proyecto e-Codex. Asistieron los ministros de Justicia de Países Bajos y Alemania, junto con la Comisaria Vera Jourova y representantes de las

profesiones jurídicas. El Presidente Michel Benichou representó a CCBE en la sesión "Stakeholders on screen". A lo largo de esta sesión pregrabada en video, varios representantes de las profesiones jurídicas tenían que definir e-Justice y hablar acerca de su impacto en la profesión legal. Como

se mencionaba en el vídeo, e-Justice no se trata de tecnología. Se trata en primer lugar de los ciudadanos, del acceso, las costas y la velocidad de la justicia, y acerca de la armonización y colaboración dentro de la profesión legal.

El video puede encontrarse [aquí](#).

125ª SESIÓN PLENARIA DE CCBE EN LYON, 20 DE MAYO DE 2016

Para su **125ª sesión plenaria**, CCBE recibió una cálida acogida por parte del Colegio de Abogados de Lyon, la Conferencia de Colegios de Abogados de Ródano- Alpes (COBRA) y el Alcalde del distrito 7º de Lyon, quién dedicó un discurso de bienvenida a CCBE durante la cena de Gala organizada por el Colegio de Abogados de Lyon en el museo Gallo-Roman. Al día siguiente, tras un discurso de apertura a cargo de Laurence Junod- Fanget, Presidenta del Colegio de Lyon, Arnaud Mathieu y Fabrice Posta, Presidente y Vicepresidente de COBRA respectivamente, intervinieron para presentar su organización e invitar a los miembros de CCBE a una cena típica al estilo de Lyon. Tras ello, el nuevo Presidente de la Federación de las Abogacías Europeas (FBE), Yves Oschinsky, tomó la palabra para presentar la FBE y las nuevas oportunidades para una acción conjunta con CCBE.



Laurence Junod-Fanget, Presidenta del Colegio de Lyon

INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

El **19 de mayo**, la Comisión Europea adoptó su [informe anual 2015](#) sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Este informe garantizará una mejor aplicación de la Carta a través del control del progreso llevado a cabo

en promoción de los derechos fundamentales en áreas dónde la UE tiene capacidad para actuar. Como tal, en 2015, las instituciones europeas han tenido en cuenta la Carta en varias propuestas legislativas importantes como en el paquete de reformas de protección de datos, las Directivas de presunción de inocencia

y el derecho de estar presente en el juicio o aquellos sobre garantías especiales para los niños en procesos penales y sobre los derechos de las víctimas. El informe proporciona asimismo ejemplos acerca de cómo los Estados Miembros aplicaron la Carta al implementar la legislación europea.

PROYECTO DEL MES: VENEZUELA

La Fundación Europea de Abogados (ELF) se ha mostrado preocupada por la situación en Venezuela desde mediados de 2015. Desde esa fecha, cuando tuvo lugar nuestra primera misión de trabajo en ese país (para obtener un conocimiento de la situación de primera mano), la situación ha empeorado considerablemente. Como consecuencia de la persecución a la que se enfrentan los abogados en Venezuela, y el consiguiente deterioro del Estado de Derecho, ELF decidió organizar una misión de Abogados europeos a Venezuela en septiembre de 2015. Entonces tuvimos la oportunidad de presenciar las dificultades con las que se encontraban los abogados, amenazados por el gobierno simplemente por llevar a cabo su trabajo como abogados.

Ahora la situación no podría ser más crítica. El Presidente Maduro, en contra de la Constitución, ha establecido un estado de emergencia sin consultar al Parlamento. Incluso ha amenazado con recurrir a la violencia. ELF sigue comprometiéndose a ayudar a nuestros compañeros venezolanos. ELF está en continuo contacto con la organización venezolana de abogados. ELF ha reunido a eurodiputados para informarles acerca del trabajo de ELF respecto a Venezuela. Esperamos seguir manteniendo al Parlamento Europeo informado y comprometer a otros actores relevantes dentro del escenario de la UE, con la esperanza mejorar el perfil de Estado de Derecho del Estado de Venezuela.

CCBE EN ESTRASBURGO CON LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE EUROPA

FBE celebró, **del 12 al 14 de mayo**, su congreso general en Estrasburgo, donde los participantes fueron recibidos por el alcalde de Estrasburgo, Sr. Roland Ries. El evento tuvo lugar en la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y el tema fue “El abogado en diálogo con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. El Presidente del TEDH, Guido Raimondi, destacó la importancia de tal diálogo. Al día siguiente, en el Foro de los Presidentes de las Abogacías, el Presidente Benichou, antiguo presidente de FBE, presentó el Proyecto de Abogados Europeos en Lesbos en el que numerosos colegios se comprometieron con su apoyo.



Congreso General de FBE en Estrasburgo

GRUPO DE APOYO A LOS ABOGADOS TURCOS ENCARCELADOS

Ramazan Demir y Ayse Acinikli, miembros del Colegio de Abogados de Estambul, **fueron arrestados el 16 de marzo**, junto con otros siete abogados (Sr. İrfan Arasan, Sr. Hüseyin Boğatekin, Sr Şefik Çelik, Sr Adem Çalışçı, Sr Tamer Doğan, Sr. Mustafa Ruzgar, and Sra. Ayşe Gösterişlioğlu), un día antes de la audiencia cuya asistencia estaba programada en representación de un cliente en común, el 17 de marzo de 2016. Los otros siete abogados han

sido liberados, pero Ayse Acinikli y Ramazan Demir siguen detenidos. No se les ha permitido el acceso a sus archivos, y por tanto, no pueden recurrir las acusaciones en su contra. Durante sus interrogatorios, se les preguntó acerca de las entrevistas que concedieron a los medios, las reclamaciones que presentaron ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los encuentros que tuvieron con sus clientes.

Los abogados franceses han lanzado una iniciativa exigida por los abogados europeos para apoyar a los compañeros turcos a través del envío de postales. Para que en las cárceles se permitan las postales deben estar escritas en turco. Por tanto, se han proporcionado algunas frases estándar en turco para los que quieran escribir una postal.

Puede encontrar más información acerca de esta iniciativa [aquí](#).

TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN MUTUAL DE LAS PROFESIONES REGULADAS

La Comisión Europea ha decidido llevar a cabo un ejercicio de evaluación mutua y transparencia respecto a las profesiones reguladas. Parte de las obligaciones que impone la Directiva revisada CE 2005/36/ sobre las cualificaciones profesionales implican la presentación de informes (o [planes de acción nacionales](#)) antes del 18 de enero de 2016 en los que se presentarán los resultados de la evaluación acerca del acceso a las profesiones cualificadas e identificará las posibles necesidades de reforma. Está disponible aquí el [vídeo](#) de la conferencia “Reformando la regulación de las profesiones: resultados

de una evaluación mutua y camino a seguir”, que tuvo lugar el 18 de mayo en Bruselas.

Los participantes pudieron discutir los proyectos e interactuar con expertos en las consecuencias económicas producidos por la reforma de profesiones reguladas. El discurso pronunciado por la Comisaria Elżbieta Bienkowska está disponible también [en línea](#). Tras esta conferencia, se presentó una consulta pública sobre “Regulación de las profesiones: proporcionalidad y planes de acción nacionales”. La consulta está disponible [en línea](#) desde el 27 de mayo de 2016.

EVENTOS FUTUROS

- 1-3/06** 67ª Conferencia Anual de la DAV, Berlín
- 1-3/06** Red Europea de los Consejos del Poder Judicial-Asamblea General, Varsovia
- 17-18/06** 115º Día de los Abogados suizos, Brunnen
- 23/06** Comité Permanente de CCBE, Bruselas